

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO – CCSCI -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

No. De Acta: 18
Naturaleza de la Reunión: Reunión Ordinaria.
Forma de Convocatoria: 02-1115-67 - 12 de Diciembre de 2006
Fecha: 18 de diciembre de 2006
Lugar: Sala del Consejo Superior
Hora de inicio: 4:10 pm **Hora de finalización:** 6:05 pm
Asistentes: Luis Enrique Arango Jimenez - Rector
Fernando Noreña Jaramillo - Vicerrector Administrativo
Carlos Arturo Caro Isaza - Jefe de Planeación
Carlos Alfonso Zuluaga Arango - Secretario General
Felipe Vega González - Director de Control Interno
Ausente: Jose German Quintero López - Vicerrector Académico
Andrea del Pilar Cortés Váquiro - Profesional Universitaria Planeación
Invitadas: Angela Narvaez - Profesional Universitaria Vicerrectoría Administrativa
Sandra Yamile Calvo Cataño – Profesional Universitaria Control Interno

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de los asistentes.
2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto
3. Revisión y aprobación del Acta No. 17 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y seguimiento a los compromisos pendientes.
4. Informe de avance de Planes de Mejoramiento – Jefe de Control Interno
5. Presentación de la implementación del Subsistema de Control de Gestión y Priorización de Riesgos - Dr. Fernando Noreña Vicerrector Administrativo
6. Proyección de Implementación y conformación Equipo MECI - Secretario General
7. Resultados de Mesas de Trabajo con la Contraloría - Jefe de Planeación
8. Revisión y aprobación Funciones del CCSCI - Director de Control Interno
9. Proposiciones y Varios

**DESARROLLO DEL XVII COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - CCSCI**

1. Verificación de los asistentes.

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - CCSCI, encontrándose que existía quórum para deliberar.

El Ing. Jose Germán López, se excusó por su no asistencia.

Las profesionales Universitarias Andrea del Pilar Cortés, Angela Narvaez y Sandra Yamile Calvo, asisten como invitadas al 18 CCSCI.

2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto

El Presidente del Comité y Rector lee el orden del día, el cual se aprueba.

EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

3. Revisión y aprobación del Acta No. 17 del Comité de Coordinación de Control Interno.

El Jefe de Control Interno, informa que el Acta No. 17 fue enviada mediante correo electrónico, luego del último Comité para su revisión y aprobación, no recibiendo observaciones al respecto.

El Rector somete a aprobación el acta No. 17, siendo aceptada por los integrantes del Comité.

EL ACTA NO. 17 DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU MATRIZ DE SEGUIMIENTO SON APROBADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

El Jefe de la Oficina de Control Interno, hace lectura de la matriz de compromisos del acta No. 17, a los cuales con la reunión No. 18 del CCSCI se dará total cumplimiento. (Se anexa matriz de compromisos)

EL INFORME DE MATRIZ DE COMPROMISOS ES APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

4 Informe de avance del Plan de Mejoramiento

La Profesional Universitaria de Control Interno presenta el Informe de Plan de Mejoramiento, procediendo a su respectivo análisis y aprobación por parte del CCSCI. Así mismo da a conocer que mediante oficio 80661-032-586 de la Contraloría General de la República nos aprueban la prórroga para la presentación del informe del plan de mejoramiento hasta el 31 de enero de 2006.

(Ver anexo Informe de plan de mejoramiento – cuadro análisis Diciembre 2006).

Frente a los hallazgos:

- No. 1: “Dando cumplimiento parcial al artículo 6 del Estatuto de Contratación de la Entidad, específicamente en lo relacionado con el principio de responsabilidad, se encontró que en la UTP se dio inicio al contrato No 211/05 por \$108.7 millones, cuyo objeto es la prestación de los servicios de telecomunicaciones de valor agregado y telemáticos, entre otros, sin contar con los documentos requeridos para su legalización, obligación reglada en la cláusula vigésima quinta del acto descrito”, Se explica que según la información recibida de la Vicerrectoría Administrativa, dicha meta fue cumplida en un 100% con la solicitud formal mediante memorando de la formalización del procedimiento. El Dr. Fernando Noreña, explica que la única duda era respecto al acto administrativo que debía emitirse para ello, lo cual quedo aclarado en el Comité 17, en el cual el Secretario General explico que el memorando era el acto administrativo, además se debe seguir la metodología planteada dentro del sistema de gestión de la calidad.
- No. 4: “Contrariando lo preceptuado en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005, en la Universidad Tecnológica de Pereira en el periodo comprendido entre el 30 de enero y el 29 de marzo de 2006, se suscribieron diferentes actos contractuales en forma directa bajo la modalidad de Órdenes de Prestación de Servicio en cantidad de

trescientas por \$547.2 millones y dos contratos por \$ 41.5 millones.” Se explica que dicha meta esta en proceso de ejecución (50%), para lo cual la Oficina de Control Interno solicito asesoría del Secretario General, se informa que dicha meta vence en septiembre de 2007. El Dr. Carlos Alfonso, explica que dicha acción esta siendo evaluada, pues la ley de garantías regula elecciones presidenciales de ahora en adelante.

- No. 8: “Se encontraron paginas repetidas con información diferente y sin anular en el Libro Mayor y Balances, hecho evidenciado en las paginas Nos 01935 del movimiento del mes de diciembre y 01956 del movimiento de Cierre a diciembre de 2005, por lo anterior no se esta cumpliendo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Publica PGCP, relacionado con la teneduría de libros de contabilidad”. Frente a las acción establecida, se explica que esta se vera reflejada una vez se realice el cierre de los libros contables, la meta vence en febrero de 2007.
- No. 9: “En la vigencia 2005, la entidad no utilizó las cuentas del Subgrupo 2715 Provisión para Prestaciones Sociales lo que contraviene lo establecido en el Plan General de Contabilidad Publica PGCP, relacionado con los requisitos de la información y principios de la contabilidad publica”. Según lo consulta realizada a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, la meta planteada para la acción se logró en un 100%.
- No. 10: “Revisadas las conciliaciones bancarias en la UTP correspondiente a la vigencia fiscal de 2005 se encontró que: • En la Universidad Tecnológica de Pereira no se causaron, ni se registraron en libros, rendimientos financieros de las cuentas de ahorro por \$36.6 millones, originados en los meses de noviembre y diciembre. • En la vigencia 2005 se registro la causación de rendimientos financieros del año 2004 por \$32.6 millones, los cuales debieron ser registrados en la cuenta 4815, ajuste de ejercicios anteriores” Se explica que el cumplimiento de la meta se verá reflejado en enero de 2007 una vez se realice el cierre contable.
- No.11: “Las actividades llevadas a cabo por la Universidad Tecnológica de Pereira para subsanar las Glosas de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, fueron efectivas, excepto por lo atinente a los Manuales de Procesos y Procedimientos del área académica, sobre los cuales la UTP se encuentra trabajando” Se explica que la meta tiene un avance del 70%, y tiene un vencimiento en agosto de 2007. El Ing. Carlos Arturo Caro, explica que el proceso sigue avanzando y para ello se solicitó a la Vicerrectoría Administrativa el acompañamiento para aplicar en el área académica la metodología empleada a la del Sistema de Gestión de calidad del área administrativa de la UTP.
- No. 12 “En la revisión del informe de avance de plan de mejoramiento se encontraron acciones correctivas no cumplidas, por tener plazos establecidos expirados”. Se explica que la meta tiene un avance del 80%, pero con la revisión del plan de mejoramiento se llegará al 100% en este año.
- No. 13: “La Dirección de Control Interno de la UTP no envió en forma oportuna el informe de la evaluación periódica sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento , correspondiente al II semestre de 2004”. Esta meta se cumplirá en un 100% en enero de 2007 con el envío del informe de avance del plan de mejoramiento.
- No. 16: “No ha sido elaborado el Mapa de Riesgos”, frente a las metas fijadas para la acción correctivas planteadas se tiene una en 100% que corresponde a 14 reuniones de validación de los riesgos y la otra que corresponde al formato consolidado esta en un 90%, pero con la formalización del proceso y la presentación del formato ante el CCSCI queda en un 100% de cumplimiento.

EL INFORME PRELIMINAR SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2006 ES APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO..

5. Presentación de la implementación del Subsistema de Control de Gestión y Priorización de Riesgos

El Vicerrector Administrativo hace la presentación de la priorización de riesgos, la cual se desarrolla de la siguiente forma:

- i. Antecedentes del proceso en la UTP. Inicio en el 2003 por la Oficina de Control Interno, en el 2004 – 2005 La Vicerrectoría propone una metodología para el proceso teniendo en cuenta clasificar los riesgos por factores, en el 2005 la Oficina de Control Interno hace un gran consolidado de los riesgos, en el 2006 la Vicerrectoría Administrativa valida, ajusta y se valoran (frecuencia, impacto, controles) los riesgos con los responsables de los procesos.
- ii. Metodología empleada, se presenta como se desarrollo el proceso en el 2006 y la conformación del equipo de trabajo. (etapa de análisis de la información por parte de los responsables del proceso, etapa de validación y valoración de los riesgos con los responsables del proceso, etapa de priorización de riesgos para el área administrativa según la metodología establecida un riesgo externo y uno interno por cada factor)
- iii. Presentación del Mapa de riesgos propuestos para el área administrativa.
- iv. Pasos a seguir, en el 2007 se elaborará un primer plan de manejo de riesgos para los priorizados (acciones, responsables, indicadores, cronograma)

(Se adjunta presentación en PPT y el formato de mapa de riesgos en los procesos).

Se explica que con esta adopción, estaríamos cumpliendo con una de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica.

LA PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE RIESGOS EN EL FORMATO PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO ES APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Vicerrector Administrativo hace la presentación acerca de la implementación del Subsistema de Control de Gestión, la cual se desarrolla de la siguiente forma:

- i. Antecedentes del Subsistema de Control de Gestión, explica la normatividad y el encargo mediante resolución que recibió como responsable de este subsistema. Así mismo explica que el DAFP, generó una metodología muy pesada y lo que se pretende es alivianarla y adaptarla al contexto de la UTP.
- ii. Metodología empleada, se explico el diseño que conllevo a proponer el modelo (guía, encuesta y forma de aplicación), el cual se basa en el aplicado por la Procuraduría General de la Nación.
- iii. Presentación de formatos de autoevaluación, explica que estos formatos son más fácil de manejar, pues se pasa de muchas preguntas (formatos DAFP) a unas pocas que conllevan a evaluar lo mismo.
- iv. Consideraciones, propone que este modelo sea aplicado en los otros dos subsistemas.

(Se adjunta presentación en PPT y formatos diseñados)

La pregunta que surge es si los formatos utilizados pueden ser empleados para la evaluación anual del Sistema de Control Interno, a lo cual el dr. Felipe Vega, expresa que

se debe analizar la posibilidad, La Profesional de Control Interno, expresa que el modelo planteado es excelente para la autoevaluación, pero con relación a la evaluación anual se debe esperar a que el DAFP emita la circular que regula esta evaluación del SCI, pues en un foro que dictó una funcionaria del DAFP, expresó que esta va a ser como el SIUP (sistema único de información de personal) o el SICE, en donde la información deberá ser digitada en línea, por lo tanto recomienda esperar a que salga las disposiciones del DAFP.

El Secretario General, expresa que utilicemos el modelo para la autoevaluación y que para la información que se deba enviar se utilicen los modelos que el DAFP tenga para cumplir con esta obligación.

El Rector propone que se envíe este modelo al DAFP, para que lo tengan en cuenta dentro del diseño de la metodología de evaluación, pues es práctico y sencillo.

SE APRUEBA EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

6. Proyección de Implementación y conformación Equipo MECI

Se hace la presentación de la propuesta de conformación de equipo MECI, se explica cada una de las responsabilidades para el Rector, delegado del Rector, Oficina de Control Interno, Equipo MECI.

(Se adjunta propuesta)

El Secretario General, propone que dentro del equipo MECI no estén los directivos, pues este trabajo es operativo, por lo tanto recomienda que sea integrado de la siguiente forma el responsable de cada subsistema o su delegado y un funcionario más por cada uno de los tres subsistemas.

La Profesional de Control Interno, propone que dentro del equipo MECI, exista la participación de un funcionario del equipo operativo de calidad que permita la armonización entre el SGC y SCI.

La conformación del equipo MECI quedaría dispuesta de la siguiente forma:

- Responsable del Subsistema de Control Estratégico o su delegado
1 Funcionario que represente el Subsistema de control estratégico.
- Responsable del Subsistema de Control Gestión o su delegado
1 Funcionario que represente el Subsistema de control gestión.
- Responsable del Subsistema de Control Evaluación en el componente de autoevaluación o su delegado
1 Funcionario que represente el Subsistema de control evaluación en el componente de autoevaluación.
- Responsable del Subsistema de Control Evaluación en el componente de evaluación independiente o su delegado.
- Un funcionario del Equipo operativo de Calidad.

Total funcionarios: 8 funcionarios, los cuales serán nombrados directamente por los responsables de los tres subsistemas.

LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MECI ES APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

7. Resultados de Mesas de Trabajo con la Contraloría

El Jefe de Planeación socializa los resultados de las mesas de trabajo con la Contraloría General de la República - CGR.
(Se adjunta presentación en PPT)

Hace mención acerca de que el control que ejercerá la Contraloría, además de las líneas que siempre evalúa, serán tenidas en cuenta la gestión y la administración del talento humano.

La evaluación de la gestión se hará con base en indicadores, y por ello el nuevo plan de desarrollo tendrá como elemento fundamental indicadores de tipo estratégico, además el MECI los exige. Así mismo, desde la Oficina de Planeación se ha venido haciendo un ejercicio para evaluar los Objetivos institucionales desde el impacto.

Frente a la gestión del talento humano, propone que se evalúe la forma en la cual se ejerce el control a la gestión de los docentes, planes de trabajo, entre otros, pues muy seguramente estos serán tenidos en cuenta para una próxima auditoría.

El Secretario General, expresa su preocupación por el tema, pues la CGR en la última auditoría preguntó sobre el control interno disciplinario, pues la ley exige crear una oficina de este tipo, y en la Universidad no se tiene, pues actualmente los procesos disciplinarios son llevados en las decanaturas, lo cual dificulta la aplicación estricta de este control. El Secretario expresa la necesidad de crear esta Oficina adscrita a Rectoría y conformada por un equipo de trabajo, sin embargo advierte que se requieren recursos para ello, con los cuales la UTP no cuenta.

El Vicerrector Administrativo, informa que con la Jefe de la División de Personal ha estado trabajando en una propuesta sobre el Control Interno Disciplinario, la cual espera presentarla próximamente.

8. Revisión y aprobación Funciones del CCSCI

La Profesional de Control Interno, presenta la propuesta de resolución, explicando que esta ya ha sido revisada por el Secretario General. Se expone los motivos que llevaron a esta propuesta de modificación, las más importantes son:

- Se debe actualizar de acuerdo al MECI.
- Se debe adaptar a la realidad actual de la UTP.
- Dentro de las funciones, tenía algunas asignadas que no eran de su competencia o que las estaba asumiendo otro Comité (Ejemplo: Comité de Estrategias, Grupo Interno antitrámites y atención efectiva al ciudadano –GIAA, Comité de Calidad).

El Rector pregunta si se le adicionaron nuevas funciones, a lo cual se responde que se adicionaron algunas contempladas en el MECI y se eliminaron otras que no tenían relación con el CCSCI.

LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA REESTRUCTURAR EL CCSCI ES APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

9. Proposiciones y varios

No se presenta ninguna proposición.

Sin otro asunto tratado, se da por terminado el XVIII Comité a las 6:05 pm.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector y Presidente del Comité

FELIPE VEGA GONZÁLEZ
Director de Control Interno
y Secretario Técnico del Comité

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
MATRIZ DE COMPROMISOS			
ACTA No. 18			
No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Designar al delegado y al funcionario que integrará al equipo MECI por el Subsistema de Control Estratégico	Jefe de Planeación	Próxima reunión CCSCI
2	Designar al delegado y al funcionario que integrará al equipo MECI por el Subsistema de Control de Gestión	Vicerrector Administrativo	Próxima reunión CCSCI
3	Designar al delegado y al funcionario que integrará al equipo MECI por el Subsistema de Control de Evaluación en el componente de Autoevaluación	Vicerrector Académico	Próxima reunión CCSCI
4	Designar al delegado que integrará al equipo MECI por el Subsistema de Control de Evaluación en el componente de Evaluación	Jefe Control Interno	Próxima reunión CCSCI
5	Designar al funcionario del Equipo Operativo de Calidad que integrará al Equipo MECI.	Vicerrector Administrativo	Próxima reunión CCSCI